LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2014

"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS"

ADENDA N° 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Modificaciones

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 1 - UNIFORMES PARA CABALLEROS – AISP

120	53101602-001	Camisa color celeste oscuro, **M/C** en tela poplin s/ medida con dos bolsillos con tapas, con bordado de la DINAC y leyenda DINAC en el lado izquierdo en color azul oscuro s/ muestra, jinetas lado izquierdo; bandera paraguaya y lado derecho: insignia AVSEC. S/ muestra	UNIDAD	UNIDAD	110		

OBSERVACIONES:

- **(*) Se deberán presentar las muestras en el momento del Acto de Apertura de Sobres** de los ítems Nº 1, 3, 5, 14, 121, 127, 128, 129 y 131 y 132 del Lote Nº 1 - UNIFORME PARA CABALLEROS del AISP, ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Lote Nº 2 - UNIFORME PARA DAMAS del AISP, ítems Nº 1, 2, 9, del Lote Nº 3 - UNIFORMES VARIOS del AISP, ítem Nº 1 y 2 del Lote Nº 4 – CALZADOS.

- En caso de que las muestras no sean presentadas en el Acto de Apertura de Sobres de los referidos ítems, deberán ser remitidas a más tardar el siguiente día hábil posterior a la fecha de dicho acto, en la oficina de la U.O.C. de la DINAC, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre 3º Piso, de 07:00 a 12:00 horas. La no presentación de las mismas será motivo de descalificación.

Las muestras a ser presentadas servirán para evaluar la calidad, diseño, colores, bordados en el caso de los ítems que se solicitan bordados y serigrafiados en los ítems que se solicitan.
- En el caso de los ítems que se solicita "sobre medidas" los oferentes se encargaran de tomar dichas medidas, máximo en 2 (dos) visitas, para tal efecto la DINAC proveerá el listado con los nombres y apellidos de los funcionarios, para la toma de medidas.

- Los bordados y serigrafiados del logo de la DINAC de las camisas, remeras, chaquetas y camperas deberán ser con las sgtes. medidas: 5 cm. de ancho por 2 cm. de alto.
- Las muestras adjudicadas serán enviadas al Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", debiendo coincidir lo entregado en el Acto de Apertura de Sobres, con lo entregado en el momento de la recepción en los mencionados Departamentos, caso contrario no se recepcionarán los mismos.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 1 (una) hoja, la cual pasa a formar parte de la oferta y deberá presentarse como contenido del Sobre N° 1, debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Lic. Jorge Pérez
Jefe int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC